

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Sábado 20 de Junio de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

PLAN DE PRESUPUESTOS PARA 1896-97

Comprende tres partes.

La primera es un bosquejo de los progresos alcanzados por la Hacienda española en los últimos veinte años. Se divide en dos períodos: 1.º La Hacienda en el reinado de D. Alfonso XII (1875-1895). 2.º La Hacienda en el reinado de D. Alfonso XIII, bajo la regencia de D. Augustina madre (1893-1896). En cada uno de estos períodos se examinan con datos oficiales los progresos de las rentas e impuestos y la marcha de los gastos públicos. Durante el primer período aumentaron los ingresos en más de 100 millones anuales, y el déficit, que comenzó por 188 millones, quedó en un promedio de 69 millones de pesetas. En este decenio se vencieron las graves dificultades financieras ocasionadas por los gastos de las tres guerras civiles que se liquidaron después de la paz. El signo de nuestro crédito elevóse desde el 1 por 100, tipo de cotización de la renta de 3 por 100 en 1875 hasta 60 por 100 tipo que alcanzaba nuestro 4 por 100 en 1885.

Para el segundo decenio se hace igual análisis, señalando los efectos de las economías en los gastos y la regularidad en la marcha progresiva de la Hacienda. Los déficits se ven sucesivos y ordenadamente bajando desde 140 millones hasta 25, siguiendo una progresión que asegura la solidez de las mejoras alcanzadas.

La renta se ve creciente y constante de los déficits permite afirmar que el presupuesto está de hecho nivelado, puesto que se destinan a diversas amortizaciones 43 millones de pesetas, cifra doble del déficit de los últimos años. Una combinación sencilla permitirá convertir sin esfuerzo en superávit el resultado de los futuros presupuestos.

Finalmente, se justifica la cuantía de la Deuda pública actual, que no llega a 6.000 millones nominales, alegando que 1.300 millones se han invertido en amortizaciones de otras deudas; 740 millones efectivos en favorecer la construcción de 12.900 kilómetros de ferrocarriles; más de 1.500 millones en los 31.300 kilómetros de carreteras del Estado; 225 millones en 98 puertos y 169 faros; 125 millones en canales y obras hidráulicas; más de 500 millones en defensa de costas y fronteras; escuadras de combates y material de guerra, y algunos cientos más en telégrafos, edificios, instrucción, monumentos y aumento del capital del patrimonio nacional. Aun con eso, se demuestra que, con relación a la mayor parte de las naciones europeas, España no sufre una excesiva carga por su Deuda pública, y cuenta con elementos propios para cumplir sus obligaciones, nivelando su presupuesto.

La segunda parte comprende la liquidación definitiva del presupuesto de 1894-95 y la provisional de 1895-96. Fijados los principios de la liquidación y el concepto del déficit efectivo, resulta el de 1894-95 de 252 millones y el probable de 1895-96 de 22 millones. Sigue, pues, acentuada y regular la mejora de la Hacienda.

La tercera y última parte se ocupa del presupuesto para 1896-97. Examínase la situación actual, deduciéndose de ella que es absolutamente indispensable llegar a la nivelación del presupuesto, asegurándola con un superávit inicial que sirva de reserva al cálculo de las previsiones. Estas se acomodan a los hechos realizados y a la mayor prudencia. Para alcanzar la nivelación se procede con arreglo a principios fijos:

- 1.º Aumento de los ingresos.
- 2.º Reducción de los gastos.
- 3.º Combinaciones para dotar un presupuesto extraordinario por seis años.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se proscriben toda reforma violenta, se aplaza todo impuesto nuevo, se prefiere la prudente y sucesiva perfección de los tributos actuales, con reformas suaves y mejoras vigorosas en la administración y exacción de los impuestos. Sólo se restablece una renta, hace años abandonada, y de la cual obtienen grandes ingresos muchas naciones de Europa. Quedando libre la fabricación de la sal, se propone el arriendo de su venta, pero despojando el monopolio de los caracteres de dureza y de violencia que antiguamente revestían estas formas de exacción de los tributos. Sin alterar mucho los precios actuales de venta de la sal en paquetes, se conserva la baratura para la sal en grano que consumen las clases proletarias y se mantienen las rebajas especiales para la sal que emplea la ganadería y la que se utiliza en las industrias nacionales.

Con ello será menor el producto que rinda el monopolio, pero será más fácil y menos penoso su restablecimiento. Aun cuando llegó a rendir 32 millones de pesetas, de los cuales descontados los gastos queda un producto líquido de más de 20 millones de pesetas, se propone el arriendo en público concurso por el canon fijo de 16 millones de pesetas con participación para el Estado en el aumento de beneficios a partir de este tipo. Calculando que de aprobarlo las Cortes no podrá plantearse hasta primeros del año próximo, se presuponen solamente ocho millones de pesetas.

En los demás ingresos se hacen las siguientes modificaciones:

Por mejora de la recaudación y de la distribución del ingreso por inmuebles, cultivo y ganadería, basándose en los productos realizados, se calcula dos millones de aumento que son ventajosa para los contribuyentes de buena fe, porque si no se recaudaran, serían a más repartir.

El aumento del impuesto de minas permite calcular 260.000 pesetas de aumento. El impuesto de 1-25 por 100 sobre intereses de la Deuda y valores mercantiles se cobrará en metálico y pasa a la sección de

contribuciones directas por el mismo valor que ha producido, é sea tres millones de pesetas.

En las contribuciones indirectas se rebaja del cálculo de la renta de aduanas 7.500.000.

El impuesto de consumos se ha mejorado, recaudando en el presente año cuatro millones más que en el anterior, y aumentará con las reformas propuestas que suavizan y mejoran su distribución y facilitan la recaudación. Aun con ello sólo se aumentan 3.683.000 pesetas.

La protección a los alcoholes de vino y el interés del Tesoro aconsejan aumentar las cuotas de la fabricación por toda clase de alcoholes y aguardientes de industria y organizar una vigilancia e inspección para este tributo. El aumento, sin embargo, solamente se presupone en dos millones de pesetas.

Las reformas en el impuesto de azúcares se limitan a calcular con más aproximación a la verdad, el rendimiento de la caña y de la remolacha y los ingresos por los azúcares ultramarinos que se importan. Sólo se presuponen 780.000 pesetas de aumento para los azúcares peninsulares, y 1.350.000 pesetas por derechos de aduanas de los importados.

El impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en la parte que se refiere al comercio marítimo, se aciara fijando tarifas determinadas, con lo cual se reforzará este ingreso en un millón de pesetas.

Los productos del Timbre del Estado, cuya administración se encarga a la Compañía Arrendataria de Tabacos, se rebajan en los tres millones que pasan a Contribuciones directas y en 600.000 pesetas que se consideran de exeso.

El impuesto sobre pólvora y materias explosivas ha mejorado mucho con la administración del Estado, por lo cual, y basándose en los ingresos realizados, se aumenta en 475.000 pesetas.

La prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, permite que llegue a 95 millones de pesetas el canon fijo; y aunque se esperan mayores rendimientos juzgando por los alcanzados en el trienio anterior, sólo se calcula en esta cifra el ingreso, con lo cual se aumenta un millón de pesetas a los cálculos del presupuesto actual.

Ninguna otra modificación en las cifras de la sección 3.ª se propone, aun cuando en la ley se incluyan preceptos para mejorar algunas de ellas, especialmente la renta de loterías, que está en baja, y cuyo arriando se proyecta.

En Propiedades y Derechos del Estado se rectifican en baja las cifras de las Salinas de Torrevieja, de las minas de Linares y demás rentas del Estado, y se presupone, juzgando por las recaudaciones obtenidas y las reformas propuestas de inmediata aplicación, en 500.000 pesetas el aumento por las minas de Almadén y en 2.800.000 pesetas el producto de las ventas de bienes del Estado.

En la sección de recursos del Tesoro aun que por la reducción del servicio militar de mar y tier a se han obtenido en el ejercicio anterior más de 30 millones de pesetas se calculan solamente 12.400.000 para el presupuesto próximo, y se rebajan todas las demás cifras presupuestas en la sección por considerarlas un tanto excesivas, y se suprime la indemnización de guerra de Marruecos, con todo lo cual el presupuesto de ingresos con respecto al de 1895-96 se disminuye en 15.370.960/50 pesetas; se aumenta en 30.620.000 pesetas, y queda una cifra líquida de aumento de 15.249.039 pesetas 50 céntimos. Siendo el total presupuesto calcula to de 778.766.261 50.

PRESUPUESTO DE GASTOS

La reforma en el presupuesto de gastos obedece a los mismos principios antes referidos. La supresión de todo gasto que no sea absolutamente indispensable; la formación de un presupuesto extraordinario para todos aquellos que no sean los normales y anualmente necesarios para la vida del Estado, y combinaciones de crédito ventajosas que aplacen las obligaciones contraídas y más apremiantes del presupuesto.

La renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite suprimir del presupuesto de gastos la cantidad de 11.600.000 pesetas consignadas para abonar los intereses y la amortización del préstamo que hizo el Estado con destino a la construcción de la escuadra, y en cambio se incluyen tres millones de pesetas por intereses a 5 por 100 sobre 60 millones de adelanto que hace el Tesoro. Del mismo modo, esta suma y la que ingresará al comenzar el año económico por consecuencia de un anticipo de la casa de los Sres. Rothschild, de Londres, permitirán rebajar la Deuda flotante en el ejercicio y disminuir la cantidad consignada para su entretenimiento en cuatro millones de pesetas.

Pasan al presupuesto extraordinario todas las atenciones de Guerra y Marina que se refieren a las adquisiciones de armamento y material y a la construcción de buques de la escuadra, y asimismo todas las sumas que quedan por pagar de las concedidas por las leyes del reino para subvenciones a las Compañías de ferrocarriles y que ascienden a 62 millones de pesetas.

Aliviado en esta forma el presupuesto de gastos, además de las economías que en los departamentos ministeriales se hacen, y de los indispensables y necesarios aumentos como el de dos millones de pesetas para la situación de fondos en el extranjero; uno y medio por haberes de clases pasivas; 600.000

pesetas para pago de distas a testigos y jurados en el ministerio de Gracia y Justicia; dos millones de pesetas para otras de puertos y algunas otras semejantes, queda el Presupuesto de gastos para 1896-97 en la siguiente forma:

Aumentos en el presupuesto de gastos, 35 7 millones de pesetas.
Rebajas y economías en el mismo presupuesto, 45 1 millones.
Líquido del presupuesto de gastos, 9 4 millones.

BALANCE

Comparando los ingresos propuestos con los gastos previstos resulta un sobrante o excedente de los ingresos sobre los gastos de 16 MILLONES DE PESETAS en esta forma:

| | |
|----------------------------|----------------|
| Presupuesto de ingresos... | 778.766.261 50 |
| de gastos..... | 757.765.657 89 |
| Sobrante ó superávit..... | 16.000.603 61 |

Este resultado, acerca de cuya probabilidad pocas dudas pueden caber, puesto que no se funda en esperanzas, sino en operaciones realizadas, y en los cálculos de los ingresos y de los gastos que se han ajustado siempre a hechos patentizados en los presupuestos anteriores, permite al gobierno satisfacer una aspiración general del país, ahora más que nunca sentida.

Esta es la protección directa a la agricultura y a la ganadería. Para ello se presenta un proyecto de ley por el cual se extiende por el momento del pago de derechos reales, transmisión de bienes y Timbre del Estado a las Compañías de todas clases que se forman con objeto de dedicarse a explotaciones agrícolas y pecuarias. Si los dispensa del pago de los derechos arancelarios de Aduanas por las plantas y semillas que importen del extranjero para la mejora del cultivo, y durante cinco años se rebaja a la mitad las cuotas exigibles por la contribución industrial.

Los capitales destinados a auxiliar la agricultura y ganadería en forma de préstamo, que no cueste al labrador y al ganadero mayor interés del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, para lo cual se autoriza en el presupuesto una suma de cuatro millones de pesetas que responderán a 200 millones empleados en fomentar la agricultura y la ganadería. Se consiguan además dos millones de pesetas a disposición del ministerio de Fomento, para facilitar la adquisición de plantas y semillas, para la transformación de los cultivos y para la compra de los semantales de toda clase, sean de labor ó de renta, con el fin de mejorar las razas y favorecer directamente la industria pecuaria nacional.

Sumando los seis millones de pesetas destinados exclusivamente al alivio y fomento de la agricultura y de la ganadería, a los 757 millones del presupuesto ordinario de gastos, queda para éste un total de 763 millones y el superávit reducido a 10 millones de pesetas.

El resultado definitivo es, pues, el siguiente presupuesto de ingresos.

Presupuesto extraordinario.

Se forma para seis años y se funda en dos operaciones de crédito y en un impuesto generosamente ofrecido al gobierno por los navieros españoles con destino a la mejora y desarrollo de la Marina de guerra nacional.

Las operaciones de crédito son:

1.ª Renovación del arriendo de la Compañía de Tabacos. Se amplía por veintidós años sobre los tres que quedan. El canon fijo anual se aumenta hasta 95 millones de pesetas, además de las participaciones que correspondan al Estado, a partir de esta suma. La Compañía hace un anticipo de 60 millones de pesetas a 5 por 100 de interés anual, amortizable en veinte años, que comenzarán a contarse desde el quinto del nuevo contrato. La misma Compañía administrará la renta del Timbre con una comisión fija de 5 por 100 al año y participación en los beneficios.

2.ª La segunda operación consiste en un préstamo de tres millones de libras esterlinas hecho por la casa Rothchild, de Londres, al Tesoro español, amortizable en treinta anualidades, además de las cuatro que todavía quedan del contrato celebrado en 1870, el cual se rescinde y anula con el presente.

La anualidad que se entregará a los señores Rothchild será de 220.000 libras esterlinas al año. El interés del préstamo será del 5 por 100. Durante el tiempo del contrato serán dichos señores los únicos agentes autorizados para la venta de los azogues de la mina de Almadén, de los cuales se les remitirá por lo menos 45.000 frascos anuales. Por comisión de venta percibirán el 1 y 1/2 por 100.

El impuesto de navegación ofrecido generoso y espontáneamente por los navieros españoles, se calcula como minimum en un ingreso de 12 millones de pesetas anuales, y sus condiciones las determinará la junta especial que los representantes de acuerdo con el gobierno.

| | |
|---|-------------|
| Los ingresos de este presupuesto serán: | |
| Del préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos... | 60.000.000 |
| Del anticipo de los Sres. Rothschild..... | 104.000.000 |
| Seis anualidades a 12 millones de pesetas del impuesto de navegación..... | 72.000.000 |
| Total..... | 236.000.000 |

Inversión:
Resto del préstamo hecho por la Compañía de Tabacos al Tesoro..... 29.000.000
Resto del empréstito de los señores Rothchild de 1870... 15.000.000
Resto, a pagar en varios años, de todas las subvenciones vo-

| | |
|---|-------------|
| tadas por las Cortes para ferrocarriles..... | 62.000.000 |
| Para material y armamento de guerra..... | 60.000.000 |
| Para construcciones y material de marina..... | 70.000.000 |
| Total..... | 236.000.000 |

El plan tan brevemente resumido tiene sus amplias explicaciones demostrativas en la Memoria que lo acompaña, y sus resultacnes son:

La nivelación efectiva del Presupuesto, sin acudir a recursos extraordinarios; la dotación de los servicios especiales y necesarios de Guerra y Marina durante seis años; el pago completo y definitivo de todas las obligaciones contraídas por el Estado para subvenciones de ferrocarriles y la rebaja, durante el ejercicio próximo, de unos 100 millones de deuda flotante del Tesoro.

Las leyes que desarrollan este plan financiero y tributario, son las siguientes:

1.ª De presupuestos generales del Estado que solo contiene los artículos necesarios para fijar créditos, recursos y deuda flotante.

2.ª De aprobación del presupuesto extraordinario para atenciones de Guerra, de Marina y pago de las subvenciones de ferrocarriles.

3.ª De recursos ordinarios del presupuesto. Contiene reformas y modificaciones en las contribuciones e impuestos territorial, industrial, de derechos reales, del timbre, de alcoholes, de los azúcares y otros.

4.ª De recursos extraordinarios del Tesoro. Comprende el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos; el préstamo de los Sres. Rothchild; y el convenio con el Banco de España para la renovación de la Deuda flotante.

5.ª De prórroga para el recargo arancelario sobre el trigo y harina.

6.ª Prorogando la inspección del derecho de exportación sobre minerales de plomo.

7.ª Ordenando que se proceda sucesivamente en todos los términos municipales de España a la rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro fiscal agrario, por los procedimientos ensayados en la provincia de Granada. El Instituto Geográfico, el cuerpo de ingenieros agrónomos y los peritos y facultativos libres realizan este trabajo en tres años.

8.ª De auxilios directos a la agricultura y a la ganadería.

9.ª De creación de un impuesto de navegación.

El credo conservador

La circunstancia de haber sido elegido ayer en la sección sexta del Congreso por la comisión del Mensaje el Sr. Silvela, ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de diferencias de criterio en el partido conservador.

Ya cuida de decir hoy *El Nacional* que la contestación al Mensaje la redactará el mismo Sr. Romero Robledo, y como lo propio ha de hacer el Sr. Silvela respecto al voto particular que formulará, será ocasión cuando se conozcan estos documentos, de apreciar de un modo concreto el concepto que cada uno tiene de las grandes cuestiones del momento para satisfacer por una parte las aspiraciones del país, e interpretar, por otra, el sentimiento del partido conservador.

Por de pronto, vemos en *El Liberal* que algunos prohombres de la situación supieron con gusto lo ocurrido, no tanto por el triunfo del Sr. Silvela, como por lo que este triunfo contradice la dirección que a la política dominante quiere imprimir el señor Romero Robledo.

Sea lo que quiera, se encontrarán de frente las dos tendencias que tiempo hace vienen batallando en el seno del partido conservador, por hacerse dueñas de su total voluntad.

Al país, más que esta lucha de partido, lo que le importa saber es si han de prevalecer en la marcha de la administración y en las artes de gobierno las ideas del señor Romero Robledo ó los propósitos del señor Silvela, y si en la cuestión de Cuba ha de prevalecer el statu quo ó una política expansiva.

El que queden bien desahucadas estas posiciones, es importante para las contingencias del porvenir; bien entendido que al hablar nosotros de la conveniencia de una política clara en los partidos, tanto entendemos que importa a los conservadores como a los liberales, porque nada hay más pernicioso que la carencia de un objetivo igual entre todos los que militan en una iglesia.

No comprendemos, aparte de esto, la extrañeza de algunos periódicos porque los liberales hayan preferido en la sección sexta la candidatura del Sr. Silvela a la del señor Roda.

Los conservadores, precisamente, tienen poca autoridad por este cargo, recordando cómo procedieron ellos, así en las secciones del Congreso como en las del Senado, mandando los liberales.

Ocurría además, en la batalla de ayer, que el Sr. Silvela, por lo que ha significado en sus discursos, representa una política más progresiva que la de los conservadores ortodoxos; desde luego la representa en los problemas de Cuba, y por tanto, los liberales procedieron con lógica y buen sentido, dándole sus votos.

LOS PRÓXIMOS REFUERZOS

Tiempo hace que se viene hablando de que para fines de Agosto y principios de Setiembre se enviarán a Cuba 40.000 hombres para reforzar aquel ejército.

Sin duda ha debido haber estos días alguna conferencia preparatoria cuando se vuelve a repasar la noticia, añadiéndose que entre la fuerza que se cita irá un buen contingente de caballería, tres compañías de ingenieros y alguna artillería, y el batallón de cazadores que se está organizando. Algunos periódicos creen que la fuerza que se envíe se aproximará a 50.000 hombres.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMAS OFICIALES.

Un convoy.—Partidas batidas.—El general Bargés.

Habana 19 (recibido a las 6 57 tarde).—Regresó el convoy fluvial de Cauto & Manzanillo, sin novedad, habiendo quedado cubiertos los puntos peligrosos con fuerzas de los generales Bosch y Ray.

El vapor mercante *Bélico* parece lo quemaron.

La guerrilla de Calabazar (Villas) batió partida en ingenio Manolita, causándole siete muertos, dos titulados oficiales de caballería, y apoderándose de varios efectos. La guerrilla tuvo un herido.

Teniente coronel Alvarado dispersó en ingenio Cantabria (Matanzas), a la partida Zayas, a la entrada de Cayo Espino, Jagüey Chico.

Tercera guerrilla volante, batió otra partida en ingenio Jagüey, causando cinco muertos y apoderándose de varios caballos.

Guerrilla Güines, en ingenio Ayala, columna del comandante Fontdeviela, en San Miguel, y comandante de armas de Salud, batieron a las partidas Pítriz, Aguirre y Juan Delgado, resultando muerto el incendiario Andrés Posada y varios heridos. Nuestras fuerzas se apoderaron de varios caballos; tuvimos teniente Flores, de la guerrilla de Güines y un soldado de España contusos, y dos heridos tropa.

Estado general Bargés ha empeorado.—Weyler.

La fiebre amarilla.

Habana 19.—Gobernador general & ministro de Ultramar:

Rafermedad Matanzas y resto isla en fiebre amarilla, recrudescida épocas lluvias sin que haya nada de particular que alarme opinión pública.—Weyler.

La salud pública.—El vomito en Matanzas.—Nocturnas inexactas.

Se ha celebrado en el palacio de la Capitanía general de la Habana una importante reunión, a la cual asistió la Junta de Sanidad.

Después de discutirse los procedimientos más adecuados para prevenir cualquier desarrollo epidémico, se acordó facultar al inspector general Sr. Fernandez Losada para que proponga medios radicales que lleguen al saneamiento completo de la Habana.

Se cerrará el antiguo hospital de San Ambrosio y se habilitarán los recientemente instalados en los altos del Príncipe.

Debe tenerse presente que el puerto es un verdadero foco de infección, que la bahía está en malísimas condiciones de limpieza, y de ahí procede que en la marinería de guerra y mercante se cuenten tantos atacados y tantas víctimas del vomito.

La región que más duramente está sintiendo los efectos de la fiebre amarilla es la provincia de Matanzas. En la capital y en algunos pueblos de la provincia se ha recrudescido el vomito, como sucede ordinariamente en esta época. Entre los atacados por dicha enfermedad en aquella población, se cuenta al médico especialista doctor Informati. Están también atacados del vomito algunos criollos. De otras enfermedades, las que más hacen sentir sus efectos son las afecciones intestinales. Estas son generalmente producidas por el abuso de las frutas y con especialidad de los mangos. Además hay mucho paludismo.

Según telegramas de los corresponsales, no es exacto que en la Habana haya circulado la noticia de haberse declarado el cólera en la isla.

De la Península se han recibido en la Habana muchos telegramas preguntando si era exacta aquella noticia.

EL COMBATE DE NAJAZA

Nuevos detalles.

Los corresponsales de la prensa de la Habana en los poblados del Camagüey siguen refiriendo los hechos que concurren en el combate de Najaza.

Las bajas del enemigo fueron 11 muertos vistos en el reconocimiento que se hizo del campo, y 32 heridos. De estos muchos graves, y entre ellos se cuentan algunos jefes.

Añaden los corresponsales que el cabecilla Agramonte fue fusilado por orden del generalísimo Gomez al siguiente día de la acción de Najaza, y la noticia parece confirmarse, pues los corresponsales coinciden en el informe.

Agramonte no concurrió a la acción de Najaza, y su conducta fue desfavorablemente juzgada por los suyos.

Las noticias oficiales llegadas a la Habana, que detallan la acción de Najaza, afirman que las fuerzas enemigas en el combate las mandaba el bandido Calunga.

Aseguran los vecinos de los poblados que vieron la situación de las fuerzas rebeldes, que entre éstas no se encontraba Máximo Gomez.

Un combate en Trinidad.

En las orillas del río San Juan, en Trinidad, se ha verificado un combate entre fuerzas de nuestro ejército y numerosos rebeldes.

Las columnas batieron a las partidas, siendo aquellas auxiliadas por los fuegos

de los cañoneros Alcedo y Vigna, anclados en el río.

Las tropas leales dieron una brillante carga a la bayoneta, causando a los rebeldes siete muertos vistos, a más de los muchos muertos y heridos que consiguieron retirar.

Las columnas tuvieron tres heridos.

Discordias entre insurrectos.

Confirma el corresponsal del Times en a Habana las noticias transmitidas ya acerca de discusiones y disidencias entre los rebeldes que están en Oriente, los cuales no se hallan todos de acuerdo respecto de la conveniencia de la campaña de destrucción emprendida contra la riqueza del país, y de los intereses de terceros que son ajenos a la lucha de pasiones, tan grave en Cuba como síntoma de órden puramente moral, pero muy digno de tenerse en cuenta.

Los rebeldes en Cárdenas.

Informes y confidencias, indican que en los alrededores de Cárdenas se han notado señales que indican haber pasado por allí los insurrectos.

Desmanes y tropelías.

Los rebeldes siguen cometiendo toda clase de desmanes y tropelías, sabiéndose oficialmente que han quemado los bayetes de cuatro ingenios de la jurisdicción de Colon.

Otro general que regresa.

Por el correo de ayer recibió el ministro de la Guerra una comunicación acompañando la petición de licencia por enfermo, que ha formulado el general Suero para poder regresar a la Península.

Es probable que dicho general se embarque en el primer correo que salga de la Habana.

Expediciones filibusteras.

JACKSONVILLE 19.—Los vapores *Moby* y *Thrice Friends*, conduciendo a bordo a numerosos filibusteros, salieron ayer de este puerto para trazarlos en alta mar al vapor *Commodore*, destinado a Cuba.—*Fabra.*

Varias noticias.

Al general Birgés se le ha operado segunda vez un tumor. Su estado sigue siendo grave.

Continúa grave el aférez de navío señor Pando, herido en el ataque de los insurrectos al vaporcito *Bélico*.

Ha fallecido en Colon el teniente del batallón de Navarra D. Caserino Bienes, víctima de un violento ataque de vómito.

Muchos subalternos del arma de caballería gestionan de sus compañeros la unanimidad para pedir al señor ministro de la Guerra que se cierre las escalas del arma.

El general Pando conferenció anoche con el ministro de la Guerra, sobre la campaña de Cuba.

JUICIO TÉCNICO.

Hoy anuncia el telégrafo—dice *El Liberal*—la salida de otra expedición filibustera, que embarcó en Jacksonville. Es inútil, sin embargo, quejarse de la facilidad con que se preparan estas expediciones en los puertos de los Estados Unidos. Nuestro ministro de Estado no niega la evidencia; pero como asegura a la vez que el gobierno de Washington se conduce muy correctamente con el de Madrid, parece que no debemos pedir mayores gollerías y si darnos con ello por satisfechos.

Conviene, no obstante, todo el mundo, en que mientras la insurrección siga recibiendo recursos del exterior, será difícil reducir. La razón es bien sencilla: es la misma en que nosotros nos fundamos para sostener que los rebeldes no lograrán triunfar. Lo decimos y lo creamos de buena fé, fundándonos en los elementos de todo género que podemos enviar a Cuba. En lo mismo confían los insurrectos para sostener la guerra: en que no han de faltarles medios de proseguirla.

Hay que convenir en que hasta ahora no han visto defraudadas sus esperanzas, todo lo contrario; cada día menudean más las expediciones que embarcan en los Estados Unidos y que llegan a las costas de Cuba para dar nuevos alientos y nuevas fuerzas a la insurrección.

Así, ahora, mientras nosotros nos disponemos a enviar a Cuba 40.000 hombres más en Agosto próximo, los rebeldes hacen acopio de armas y de municiones y reciben sus correspondientes contingentes de hombres para reponer bajas, sin sufrir la más leve dificultad ni el menor contratiempo.

De modo que al pensar en la tranquilidad con que el gobierno verá llegar a Cuba las expediciones filibusteras, se nos antoja contemplar a un sugeto empeñado en la árdua tarea de apagar un incendio, sin cuidarse, sin embargo, para nada de otro individuo que por el lado opuesto se entretuviese en arrojar nuevo combustible al fuego.

¡Y vengan cubas de agua!

Conferencia del Sr. Moret

En la Asociación de la Prensa.

Cuanto tuvieron la fortuna de asistir anoche a la conferencia del Sr. Moret, y conste que allí había personas de las más encontradas opiniones políticas, todos convenían en afirmar que el discurso que pronunció el ex-ministro liberal, tanto por la solidez y profundidad de su doctrina, como por las galas brillantes de su incomparable oratoria, merece justos elogios.

Muy difícil es extractar en todos los casos un discurso del Sr. Moret; pero tratándose de todo punto imposible. Cuanto le escuchaban con el propósito o con la obligación de tomar notas, tenían que suspender a cada momento su tarea, verdaderamente subyugados por aquella palabra elocuente, cuyo acento llegaba a lo más hondo del alma, y por aquellas imágenes fascinadoras que hacían prorumpir al auditorio en ardorosas exclamaciones de entusiasmo.

«Algunas aplicaciones de la teoría de la evolución a la política contemporánea,» tal fue el tema de la conferencia.

Después de un breve exordio, entró de lleno en el tema, manifestando que si bien es verdad que a los hombres políticos se les atribuye ese estado moral que affige al

país, no hay que olvidar que aquellos hombres son la resultante y la expresión del medio social en que viven. Todos convienen en el mal, pero ninguno adierte con el remedio. Todos critican y censuran, pero ninguno hace. Al querer que desaparezcan los que hoy nos dirigen, se vuelven los ojos en busca de otros que los hereden con mejor fortuna, y no se encuentran. Y esto obedece a que si los hombres no son mejores no es por su culpa, sino por estar sujetos, como todos los demás seres, a la ley de la evolución.

Aquí comenzó el Sr. Moret a explicar la teoría de la evolución en párrafos elocuentísimos, dedicados a analizar el criterio total y sintético de las generaciones, para deducir que aquella a que él pertenece, tras luchas gigantes y poderosos esfuerzos, hizo la guerra civil y trajo el sistema representativo, como una de las conquistas modernas más apreciables, para decir con Spencer que los muertos nos gobiernan, y que si aquellos hombres han pasado y la luz de sus teorías se ha extinguido, ¿dónde están las nuevas teorías y la nueva luz?

Mientras nosotros creíamos que habíamos llegado a la más alta expresión de la libertad en la revolución de 1838, y mientras pensábamos que todo lo habíamos conquistado con afirmar la libertad en Europa, surgió en el mundo intelectual una idea más amplia y verdadera del progreso humano. Nació esa idea en 1858 con la publicación del *Origen de las especies*, y en 1862 con la aparición de la *Genealogía del hombre*.

El nuevo credo de Darwin era sostenido al mismo tiempo, sin que en ello hubiese plagio por Herbert Spencer. Y antes de haber existido Augusto Comte, que en el órden político y social era lo que Darwin es el científico, apóstol del positivismo.

La moderna doctrina afirma dos leyes: la de la *Conservación de la energía*, o eternidad de la fuerza y de la materia; la *lucha por la existencia*, suprema expresión de triunfo en la vida de los más fuertes, y los más aptos, y los más inteligentes y los mejores.

La ley de la *Conservación de la energía* la explicó el Sr. Moret de una manera tan ocurrente, tan magistral, tan prodigiosa, que sería como una profanación intentar siquiera reproducirla. La piedra que cae solicitada por la gravitación universal, cuando se detiene y parece inmóvil y como perdida en su fuerza, la conserva siempre. Probada a abrirse paso quitando el piso y penetrará en el suelo; abrirá un agujero en la tierra, y caerá al centro de ésta atraída por la ley de gravedad. Y luego trazó un cuadro maravilloso de lo que hace la gota de agua al mezclarse con la tierra, al ser fecundada por el sol, al engendrar humilde flor ó robusta cañina. La ovación hecha al Sr. Moret, al terminar este párrafo magistral, fué ruidosísima.

La lucha por la existencia, la tremenda batalla por la vida, fué notoriamente explicada por el Sr. Moret. Triunfan en la *struggle for life*, los más fuertes, los más aptos, acaso no siempre los mejores. Pero quienes son los mejores? Varían los tipos según los ambientes.

En el convento, es el tipo del más fuerte, del más apto, del mejor, el asceta, el que pone su pensamiento en Dios y por su conciencia pura con El se comunica y desata los lazos del dolor, siendo encarnación de lo infinito, de la caridad y del amor. En el presidio, es el tipo del más fuerte, del más apto, del mejor, el que se impone en las cuadradas, donde todo crimen tiene su mansión, por el valor, por la navaja del asesino, por la fuerza brutal é insana. En el taller, es el tipo del más fuerte, del más apto, del mejor, el que acumula energía y trabajo hasta lograr con la paciencia y las privaciones y el ahorro, el capital por el cual se redime. Triunfa en el convento el asceta, en el presidio el matón, en el taller el obrero infatigable.

Pero la lucha por la existencia no tiene por única norma la fuerza. En ella, como han entrevisto Spencer, Sicilian, Letourneau, Comte, Littré y tantos otros sociólogos, se produce la asociación moral para el triunfo de los fuertes y de los aptos.

El asceta está en el camino de la civilización, por donde pasan todos los viandantes y combatientes de la vida y del progreso. Y en los montes de San Bernardo se convierte en el monje hospitalario que abrirá un día paso a los ejércitos de Napoleón y ayudará otro a abrir el túnel de San Gotthard para que pase el tren, que es la civilización.

El presidiario estará en Ceuta ó en Melilla, y cuando suene la trompeta llamando a la guerra contra el marroquí que atenta contra la patria, será el primero en coger un fusil y se batirá como una fiera y caerá muerto, redimido por el heroísmo, envuelto en la bandera de España.

La lucha por la existencia transforma y purifica todas las instituciones. Cuando no lo consigue viene la descomposición, que, aun siendo la muerte de lo que existe, es forma de la vida. Creamos el régimen constitucional, y como nacía teniendo como única idea la necesidad de defenderse contra el absolutismo, afirmamos dos cosas: la inamudabilidad parlamentaria, la comprobación de los poderes por las mismas Cortes soberanas.

Desaparecida la necesidad, no habiendo de ser la representación defensa contra el poder absoluto y tiránico, la idea se desnaturaliza y se corrompe, y la inamudabilidad no es un valladar, sino un asilo, y triunfan los proteros y se llega a decir, como por un diputado se ha dicho hace días, que el acta se busca como una garantía contra el presidio.

Este párrafo, dicho y pensado de un modo incomparable, no concluyó sino entre los aplausos y los bravos y las aclamaciones del auditorio.

Consecuencia última de lo afirmado en la conferencia era para el Sr. Moret que los males presentes que sufre España solo encontrarán remedio estudiando su evolución, buscando en ésta el medio ambiente para el desarrollo de nuevas y fecundas energías que la salven. Y esas se encontrarán sin duda en nuestro pueblo, siempre sano, siempre vigoroso, siempre apto para las luchas de fé y de redención.

Y para probarlo buscaba en la Historia ejemplos y los encontraba, uno, sobre todo, decisivo, al evocar la España de Enrique IV, con sus nobles corrompidos, con sus sacerdotes que hacían del altar granjería, con sus municipalidades que habían abdicado de sus derechos, con su pueblo envilecido. Y España renació a poco a nueva vida, por la unión de Castilla y Aragón, por el talento y la virtud de Isabel la Católica, por el

saber y la prudencia de Cisneros, por el valor y el arte en la guerra de Gonzalo de Córdoba, por el génio de Colón....

Al evocar tan sagrados recuerdos, en párrafos de elocuencia indescriptible, el señor Moret auguraba para la España de ahora un nuevo despertar, cumpliéndose la ley de la conservación de la energía de esta raza inmortal y la ley de la lucha por la existencia, en que triunfarán los más fuertes y los más aptos, los que tengan fé en los destinos de la patria.

Los aplausos se prolongaron largo rato, siendo después calurosamente felicitado el Sr. Moret por casi todos los concurrentes, y entre ellos por el señor ministro de Hacienda que asistió desde el principio de la conferencia.

EL TROUSSEAU DE LA SEÑORITA DE XIQUENA

La ropa blanca.

Anteanoche publicamos parte del *trousseau* de la señorita Sylvia Xiquena. Hé aquí la noticia de la ropa blanca que, como ya dijimos, ha sido confeccionada, con exquisito gusto, por la acreditada casa de los señores Ruiz de Velasco.

Seis docenas juegos de cama de matrimonio; entre ellos hay seis de gran riqueza, con el escudo de armas bordado admirablemente; tres de éstos con cenefa bordada y un riquísimo encaje de *valenciennes*, y los otros tres guardados con encajes *renaisance*, todos de gran valor. Una docena de juegos está adornada con un finísimo *plissé* de batista y *valenciennes*. Otra docena está confeccionada con entredos y encajes de *Bruges* y *Le Pery* de mucho valor. Los demás juegos, aunque de adorno sencillo, llevan todos magníficos encajes y son de finísima Holanda.

Cuatro docenas de juego de cama del mismo género y de adornos parecidos a los anteriores.

Las mantas de lana son blancas, sin cenefa y están bordadas, la cifra y la corona, con seda de color rosa. Las colchas, de piqué inglés, llevan también una rica marca bordada.

Una de las prendas más hermosas del equipo, es el cubre-cama, de encaje *renaisance*, armada sobre batista; tiene el viso de raso azul y grandes lazos de cinta del mismo color.

Seis docenas de camisas de vestir, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de camisas de dormir, adornadas con encajes de *Bruges*, *Brucelles* y *valenciennes*, artísticamente prendidos.

Seis docenas de pantalones, con los mismos adornos que las camisas.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

Seis docenas de medias de seda, de modelos nuevos. Una de las docenas es especial para *soirée*. Todas están adornadas con ricos *valenciennes*.

vas a Francia se pidió su repetición, que fué escuchada con el mismo respeto que la vez primera.

El decorado y la iluminación eran espléndidos, y la noche estuvo apacible y templada.

Una carta del almirante.

El almirante ha escrito una carta muy expresiva al alcalde, reiterando al pueblo de la Coruña la expresión de su afecto sincero y de su agradecimiento profundo por los agasajos que sin cesar dedican a la escuadra francesa.

«Tengo que expresaros—dice en uno de sus párrafos—la profunda emoción que siento por atenciones tan delicadas como para mí por extremo valiosas. Honda y sinceramente conmovido me siento por la manifestación espontánea é imponente a que dió lugar el entierro de un simple marinero. Este testimonio de cariño del pueblo coruñés nos llega al corazón, y de él conservaremos inborrable recuerdo.»

Y termina el almirante diciendo:

«Gracias, señor alcalde, en mi nombre y en el de la escuadra toda, que se une a mí para rogáros que dignéis admitir el testimonio de nuestro reconocimiento y sentimientos de cordial afecto.»

Recibid, pues, os ruego, la seguridad de mi consideración mas distinguida.—*Regnault de Premesing.*

Otra velada.

Anoche se celebró otra velada musical en el paseo, que estuvo tan concurrido como la noche anterior.

El almirante francés dispuso que saltara a tierra y que tocara en el paseo la banda de música de la escuadra, para demostrar así su agradecimiento a aquel vecindario por la entusiasta acogida que ha dispensado, tanto a él como a la oficialidad de su mando.

Otras fiestas.

El Club Velocipedista ha obsequiado hoy con una excursión y un banquete a los oficiales ciclistas.

Esta noche se celebrará la serenata marítima, que promete ser brillante. Hoy se verificará un *lunch* en el cuartel del regimiento de Zamora.

Constará de 150 cubiertos. Asistirá la oficialidad de la escuadra, las autoridades y la prensa.

Las cigarreras.

Ayer tarde visitaron el almirante y los jefes de la escuadra, acompañados del gobernador, el alcalde y el cónsul francés, la Fábrica de Tabacos, que se hallaba profusamente adornada de banderas francesas y españolas.

Las cigarreras aplaudieron y vitorearon a Francia y a los marinos, y regalaron preciosos ramos de flores al almirante y a los jefes.

Estos salieron encantados del buen órden y laboriosidad que se observa en todos los departamentos, y sobre todo, de la gracia y de nosura de las operarias.

En el Instituto.

El almirante y los jefes, después de haber visto algunos edificios notables, visitaron ayer la Torre de Hércules y estamparon su firma en el álbum que existe en el salon de Isabel II.

Desde allí fueron al Instituto, siendo recibidos por el claustro en pleno.

Al llegar a la cátedra de francés vió el almirante a varios alumnos casi niños, a los que hizo varias preguntas en su idioma natal, á que contestaron los niños con gran aplomo y seguridad.

Francia y España.

Así se titulará un periódico que, dedicado a los marinos de la escuadra, se publicará mañana en francés y en español.

Marcha de la escuadra.

Es casi seguro que el martes saldrá la escuadra para El Ferrol.

LO DE BARCELONA.

Peticion de libertad.

Ayer han conferenciado con el general Despujols los ex-diputados republicanos, para pedirle la libertad de algunos de los detenidos por anarquistas.

El señor conde de Caspe ofreció a los ex-diputados informarse sobre el particular.

Los autores del atentado.

Continúan los tribunales civil y militar guardando impenetrable reserva en cuanto se relaciona con la causa instruida por el atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Créese, sin embargo, que no transcurrirán muchos días sin que se hayan descubierto los autores del atentado.

El redactor de «El Diluvio.»

Ha causado sensación en Barcelona la noticia referente a la detención del redactor de *El Diluvio*, Jaime Claramunt.

DIEZ MIL MUERTOS

YOKOHAMA 19.—Una alta marea, de imponente magnitud, ha invadido la costa Nordeste del Japon, en extensión de setenta millas de la misma, causando enormes daños. Varias poblaciones han quedado en absoluto destruidas, y se asegura que el número de personas que han perecido ahogadas es de diez mil.

TELEGRAMAS

El Código civil alemán.

BERLIN 19.—Hoy ha seguido la discusión en el Reichstag del proyecto de Código civil.

La prensa alemana más importante conciepta como una verdadera desgracia que el Parlamento alemán no haya podido llegar todavía a un acuerdo para dotar al imperio de un Código civil que unifique las disposiciones vigentes en los diferentes Estados que constituyen aquel.

En la Cámara belga.

BRUSELAS 19.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, el ministro de Negocios Extranjeros ha retirado el proyecto relativo a la cesion del Congo á Bélgica.

Después se ha discutido el artículo del presupuesto de Agricultura, relativo al minimum de salarios, artículo que había sido desechado por el Senado.

La sesión ha sido muy agitada, y los socialistas han sido llamados al órden varias veces.

La Cámara ha adoptado, por 88 votos contra 28, una órden del día de confianza en el gobierno.

Reforma electoral.

EL HAYA 19.—La segunda Cámara ha aprobado, por 56 votos contra 43, el proyecto de nueva ley electoral, mediante el cual se duplica el número de ciudadanos que pueden usar de aquel derecho.

Regreso de la India.

LISBOA 19.—El duque de Oporto y los demás expedicionarios a la India portuguesa han regresado a esta capital.

Reformas militares.

PARÍS 19.—La comisión parlamentaria del ejército ha oído hoy al ministro de la Guerra, el cual ha dado a conocer algunas reformas proyectadas, especialmente las que se refieren al ejército colonial, cuyas bases se hallaban desde hace tiempo convenidas.

Conflicto anglo-venezolano.

NUOVA-YORK 19.—El periódico *World* publica un despacho de Caracas, en el que, con referencias al cónsul de Venezuela en Trinidad, se da cuenta de haber surgido un sangriento conflicto entre venezolanos é ingleses.

Faltan detalles del suceso.

En memoria de Waterloo.

LÓNDRES 19.—El Emperador Guillermo, que es coronel del primer regimiento de dragones, ha enviado al mismo, con motivo del aniversario de la batalla de Waterloo, una corona de laurel de oro para ser colocada en su estandarte.

La corona lleva una cinta con las iniciales del Emperador y la inscripción «Waterloo, 18 de Junio de 1815.»—*Fabra.*

Desórdenes.

NUOVA-YORK 20.—Han estallado serios desórdenes en San José, República de Guatemala. Faltan detalles.

Presupuestos aprobados.

BUDAPEST 19.—La delegación austriaca ha aprobado por fin, sin enmiendas, el crédito destinado al ejército de ocupación de la Vostia y la Herzegovina.

El presupuesto y los créditos supletorios han sido aprobados también definitivamente.

Procesion en Bayona.

PARÍS 19.—Un despacho de Bayona dice que a pesar del acuerdo tomado en Consejo de ministros contra las procesiones, se celebrará una de éstas en Bayona el domingo próximo.

Se teme que esto dé lugar a un nuevo conflicto.

Las operaciones de Bolsa.

BERLIN 19.—El Consejo federal ha aprobado definitivamente la ley referente a las operaciones de Bolsa.

Lo de Creta.

ATENAS 19.—De Creta se reciben noticias de nuevas atrocidades cometidas por los turcos.

En las provincias de Kissano y Kydonia los mahometanos han asesinado á muchos cristianos, prendiendo después fuego á las casas de éstos.

Los buques de guerra turcos han establecido una especie de bloqueo en las costas de la isla, prohibiendo hasta la salida de las mujeres. La situación de los cristianos es cada vez más aflictiva, pues carecen de viveres y municiones para prolongar la resistencia contra las columnas otomanas.—*Fabra.*

TRIBUNALES

En la causa que por homicidio en 1.ª persona de Niconor Damela se vió anteayer en la sección primera de lo criminal, ha dictado el jurado en la tarde de ayer veredicto de culpabilidad para los dos procesados Manuel Gomez Feijoo y Cabino Mourir, Celsa, á los que la sección de derecho impuso la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

También se ha fallado ayer tarde en la sección segunda la causa que por parricidio frustrado se seguía contra D. J. A., quien ha sido absuelto en virtud del veredicto de inculpabilidad que le otorgó el jurado.

En la Sección cuarta se ha visto ayer otra causa por el delito de homicidio.

El hecho es tan sencillo como lamentable. El 4 de Junio del año pasado, un conductor de los coches-correos, llamado José Bnave, al desembarcar desde el paseo del Prado a la calle de Atocha

Captura de bilateros falsos.

Han sido capturados en Valencia los individuos llamados Andrés Ramos, Ignacio Montañón, José Ramos y Manuel Sierra, bilateros falsos.

Defensas militares.

Dió ayer cuenta el general Cerero al ministro de la Guerra de su visita á Barcelona.

na, Cartagena, Baleares, Ceuta, Cádiz, el campo de Gibraltar y las islas Canarias, encontrando en general bien sus fortificaciones, especialmente en Ceuta.

Dicho general continuará en breve su visita á las provincias del Norte.

Consulta del Dr. Audet. Valver e, 11.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Huelgas.

SAN PETERSBURGO 20.—Los obreros de varias grandes fábricas, y particularmente de la metalúrgica de Pontilow y la de hilados de algodón de Newsky, se han declarado en huelga, pidiendo, no solo la limitación de las horas de trabajo, sino también el jornal durante los días en que las fábricas estuvieran paradas con motivo de las fiestas de la coronación del Czar.

El número de huelguistas asciende á 6.000. Hasta ahora no se ha turbado el orden público ni ha ocurrido ningún incidente grave.

Continúa la hue gáparcial en Moscú.

Precauciones.

SANTIAGO DE CHILE 20.—Se temen serios desórdenes con motivo de la elección de presidente de la República, que se verificará el jueves próximo. Las tropas están sobre las armas en los cuarteles.

Los matables.

CIUDAD DEL CABO 20.—Se acaba de recibir gravísimas noticias de Buluwayo. Dicen que la situación de la Mashulania es muy crítica. Todos los naturales se han adherido al movimiento insurreccional.

Partidas de rebeldes se han apoderado á sangre y fuego de varias factorías de los blancos, pasando á cuchillo á sus moradores.

Se teme por la suerte de otras familias blancas que se encuentran indefensas. Los europeos que han logrado salvarse de la ferocidad de los negros, se refugian en el fuerte de Salisbury.

La intervención militar se juzga indispensable para poner á cubierto los intereses de la civilización.

Presupuestos franceses.

PARÍS 20.—El ministro de Hacienda, señor Cochery, ha asistido á la reunión celebrada hoy de la comisión de presupuestos para exponer los fundamentos de sus proyectadas reformas en las contribuciones directas, proyecto al que se atribuye granísima importancia, que ha de motivar apasionados debates en la Cámara y ruda oposición de las clases que resultan perjudicadas, principalmente las más pudientes. En este proyecto, como en el relativo á los impuestos indirectos, se observa una tendencia de agravar todo lo que sea de carácter sustantivo.

Una insurrección.

PARÍS 20.—Acaba de recibirse la noticia de haber estallado una gravísima insurrección en Siria.—Fabra.

EL «LAURADA»

FILADELFA 20 (vía cable Londres Bilbao).—El capitán del vapor Laurada, Sr. Dickman, preso por complicidad en la expedición filibustera que salió el 8 de Mayo con dirección á la isla de Cuba, ha sido puesto en libertad bajo fianza. El juez ha dictado auto de prisión contra Nuñez.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 20 de Junio, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced. (Gran animación en los escaños. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

Aprobada el acta de la anterior dása lectura á dos enmiendas presentadas al dictámen de contestación al discurso de la Corona, por los Sres. Comas y Jimeno.

Juran el cargo de senador los señores don Adolfo Meroles y D. José Tomás Salvany.

ORDEN DEL DIA

El arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

El Sr. GROIZARD consume el primer turno en contra del dictámen leído en la sesión de ayer, y que ya conocen nuestros lectores.

No necesito recordaros—dice—el triste suceso que ha dado motivo á este debate, y que no por tener su origen en la vida pública he de tratar yo sin la debida circunspección.

Y yo pregunto ahora, ¿el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero afecta á la inmunidad parlamentaria? ¿Ha procedido el gobierno correctamente sometiendo este asunto á la resolución del Senado?

¿Debe levantarse el arresto al general Martínez Campos en los términos que propone la comisión en su dictámen?

El orador expone después la doctrina de que uno de los principales fundamentos del poder monárquico, es la inviolabilidad parlamentaria, cuyas prerrogativas no deben ser meras por ningún concepto, y menos permitir la ingerencia en sus atribuciones de ningún otro poder público.

De dice el orador de sus consideraciones, que con el arresto del general Martínez Campos se ha infringido aquella inviolabilidad, y que el dictámen de la comisión no es en realidad otra cosa que un voto de inoportunidad, ó cuando menos de confianza al gobierno por su erróneo proceder en este asunto.

Pregunta después cuándo concluirá el arresto de aquellos dos generales, cuya situación no puede prolongarse, y acusa al gobierno de haber usurpado las atribuciones de los tribunales ordinarios, encomendando la interpretación del Código penal civil á una autoridad militar, lo cual supone que el gobierno se considera impotente para mantener la disciplina social.

Acusa también al gobierno por no haber cumplido con el precepto constitucional, dando cuenta al Senado antes de las veinti-

cuatro horas, de la comunicación sobre el arresto del general Martínez Campos.

Rechaza á este propósito la doctrina sustentada por la mesa y por el gobierno, de que las Cortes no están abiertas hasta que estén constituidos el Congreso y el Senado, y sostiene después que esta última Cámara debió limitarse á dar un «enterado» cuando se dió cuenta de la comunicación del arresto.

Termina declarando, en nombre de la minoría liberal, que ésta desea que el general Martínez Campos asista á la discusión del Mensaje, pero que no puede admitir que con un acuerdo del Senado se pretenda amparar la responsabilidad que le toca al gobierno en este grave asunto.

El señor PRESIDENTE hace constar que había dado una prueba de tolerancia permitiendo que el Sr. Groizard, en su discurso, se extendiera en consideraciones que no eran pertinentes al asunto concreto que era objeto de la discusión.

El Sr. GROIZARD replica que en cambio de esta tolerancia de la Mesa, no le permitió el otro día tratar con la extensión debida el asunto relativo á la comunicación de arresto del general Martínez Campos.

El señor marqués de PIDAL defiende el dictámen en nombre de la comisión, sosteniendo que el gobierno ha procedido con la mayor legalidad, y que de ninguna manera ha pretendido salvar su responsabilidad con un acuerdo del Senado.

Defiende después el derecho con que procedió la mesa al no dar cuenta de la comunicación sobre el arresto del general Martínez Campos hasta que no estuviera constituido el Senado.

El señor ministro de la GUERRA interviene en el debate, para declarar que no ha pretendido excusar su responsabilidad personal en este asunto con ningún acuerdo de la Cámara.

Dice que ha ajustado su conducta á los preceptos legales, y que si ha sometido á la resolución del Senado la autorización para que asista á sus sesiones el general Martínez Campos, ha sido porque ya tenía conocimiento esta Cámara del arrastro de dicho general.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende el proceder del gobierno en términos análogos á los del señor marqués de Pidal.

Rectificaron brevemente los Sres. Groizard y ministro de la Guerra, manifestando éste que tan pronto como recaiga un acuerdo del Senado sobre el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, tomará él una resolución para que no se prolongue indefinidamente la actual situación de ambos generales.

Acto seguido se aprobó el dictámen en votación ordinaria, y después de señalar el presidente para la orden del día del lunes la discusión del Mensaje, se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 20 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal. (En el banco azul el Sr. Linares Rivas; en los escaños y tribunas escasa concurrencia.)

Juran al cargo de diputado los Sres. Sanz de Revenga, Borbon y Castejón y Vergar.

Preguntas y respuestas.

Los Sres. Quintana, Merino, Campomanes, Silveira (D. M.), A. Vear, Planas y Cassas y Ramos Calderon, apoyan varios proyectos de ley de carreteras y formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se procede á la elección, por papeletas, de tres vocales para la comisión inspectora de las operaciones de la dirección de la Deuda pública, resultando elegidos los señores duque de Bailen, conde y Luque y Sanchez Guerra.

Los presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura al proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1896-97.

Observase que son pocos los diputados que escuchan su lectura. En los bancos de las oposiciones toman asiento algunos diputados.

El Sr. URZAIZ, concluida la lectura del presupuesto, después de las seis, procuró saber á qué comisión pasarían los proyectos especiales, y cómo podría estar votado para el 30 de Junio próximo el convenio del Banco de España para la renovación de la deuda flotante.

El señor ministro de HACIENDA cree que no habrá conflicto, porque la comisión de presupuestos activará su cometido.

Con motivo de este asunto y de la estructura del presupuesto leído, se produce un animado incidente entre los Sres. Navarro Reverter y Urzaiz, que continúa á las siete.

REUNION DE COMISIONES

Esta tarde se han reunido en el Congreso las siguientes:

Comisión del Mensaje.

Fue elegido presidente el Sr. Romero Robledo, y secretario el Sr. Búrgos.

Segun hemos oido, el Sr. Silveira se mostró conforme con la parte del discurso de la Corona referente á Cuba; pero en cuanto á los demás extremos del mismo, dijo que aunque conservador, disiente de sus compañeros respecto á la cuestión de procedimiento. Por lo tanto, anunció que formularía voto particular.

Esta comisión volverá á reunirse el lunes para emitir dictámen. Proyecto de ley para la represión del anarquismo.—En esta comisión, el Sr. Puigcer-

ver, á excitación de alguno de sus compañeros, manifestó que no se hablaba conforme con el proyecto, y que por lo tanto se reservaba su libertad de acción para formular en su día voto particular.

Aunque el deseo de la comisión era nombrar presidente al Sr. Puigcerver, en vista de las razones expuestas, fue elegido para aquel cargo el Sr. Serrano Alcázar y secretario el Sr. Burrell, habiéndose consignado en el acta la protesta del Sr. Puigcerver, que aunque conforme en la designación hecha para la presidencia, no quería que sirviera este acuerdo de precedente para el día de mañana que pudiera ocurrir en otra comisión algo análogo á lo sucedido en ésta.

Presupuestos de Cuba.—Ha sido nombrado presidente al Sr. Sanchez Toga, y secretario al Sr. Gonzalez Rothvos. Dará dictámen de acuerdo con el proyecto.

Presupuestos de Puerto Rico.—Eigió presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. Lastra y Morlesin (D. Juan).

Fuerzas del ejército.—Ha sido nombrado presidente el general Casero, y secretario el Sr. Goicorrotea, y han dado dictámen de conformidad, habiendo quedado esta tarde sobre la Mesa del Congreso.

EL TABACO HABANO.

Los diputados cubanos se han reunido esta tarde en el Congreso y han aprobado las bases propuestas por la ponencia con objeto de aumentar la exportación y venta del tabaco.

Se propone, entre otras cosas, aumentar en un millón de kilogramos la cantidad de tabaco que ha de comprar la Compañía Tabacalera, y autorizar á los fabricantes para que establezcan en la Península por su cuenta expedientarias, con intervención de la Compañía Tabacalera.

ENMIENDAS Á LA CONTESTACION del discurso de la Corona.

A continuación damos íntegras las dos enmiendas presentadas al dictámen de contestación al discurso de la Corona:

Al Senado:

El senador que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente enmienda al dictámen de contestación al discurso de la Corona.

El párrafo 8.º se sustituirá por el que á continuación aparece:

«El Senado sabe, y por ello se regocija, que la insurrección deca á pesar de los grandes y frecuentes auxilios que de los Estados Unidos del Norte de América recibe de continuo, y se lamenta de que el gobierno de S. M. no haya podido aún lograr, por medio de una energía inspirada en ferviente pero sereno patriotismo, que cese la intervención indirecta que esto supone, y á la que se deben las dificultades en el ejercicio de nuestra libre soberanía y en parte la prolongación de la guerra. Esto obliga al Senado á manifestar que semejante estado de relaciones entre España y los Estados Unidos no puede durar más sin grave detrimento de nuestra dignidad nacional y sin amenazador peligro para la conservación de nuestras provincias en el mar de las Antillas.

Palacio del Senado, 20 de Junio de 1896. —Amalio Jimeno.»

El senador que suscribe tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al dictámen de contestación al discurso de la Corona, que será intercalada entre los párrafos 13 y 14:

«El Senado ha oído con verdadera satisfacción las seguridades dadas por el gobierno de S. M. de que mantiene cordiales relaciones con el de los Estados Unidos; pero deseoso de que estas relaciones se co-serven y aun se estrechen más, cimentándolas en leales sentimientos de amistad, estima que es preciso, á la vez que urgente, modificar los convenios y acuerdos internacionales entre los dos países, toda vez que, por no responder á la necesaria reciprocidad ni al reconocimiento y respeto de nuestra plena soberanía, lejos de favorecer esas amistosas relaciones, las estorban y dificultan de tal modo, que llegan á constituir un verdadero peligro para la paz insalvable que debe reinar entre los dos pueblos.

El Senado espera que el gobierno de S. M., teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, encaminará desde luego sus gestiones al fin indicado.

Palacio del Senado 19 de Junio de 1896. —Augusto Comas.»

LO DE BARCELONA

Barcelona 20 (1,40 tarde).

La escuadra.

Ha llegado la escuadra, fondeando en el ante-puerto el Oquendo y el María Teresa. El Pelayo ha quedado fuera.

Juez especial.

Se ha reunido la sala de gobierno de la Audiencia para designar juez especial en la causa instruida con motivo del último atentado.—Mencheta.

Recogida de perros.

El señor conde de Montarco, á fin de corregir cuantos abusos se cometan en la recogida de perros, excita á los que tengan alguna queja contra laceros ó agentes municipales, relacionada con este servicio, acudan á él en forma, y depurada su denuncia, resolverá en justicia, castigando, si lo merecen, á los que cometan el abuso.

Hay que tener presente que la hora establecida en el bando del alcalde para la recogida de perros es de una de la noche á seis de la mañana.

Nuestro estimado amigo el Sr. Laserna ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. para interesarla por la suerte de dos reos de Velez Rubio (Almería), condenados á la pena capital.

La Reina ha prometido hablar con el mayor interés al señor ministro de Gracia y Justicia.

Congregación de San Luis Gonzaga. Hoy, por primera vez, han celebrado los congregados de San Luis Gonzaga la función religiosa en honor de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la iglesia del Sagrado Corazon, cantándose la solemne misa de Suppen.

Por la tarde se han cantado solemnes vis-

peras, dando la bendición al final el señor Arz obispo de Santiago de Cuba.

Eta tarde ha obsequiado el Sr. Pidal con un espléndido lunch á los periodistas que concurren á la tribuna de la prensa del Congreso y al salón de Conferencias.

BALANCE DEL DIA

La extraordinaria extensión de los detalles del presupuesto y leyes especiales, que hoy ha leído en el Congreso el señor ministro de Hacienda, nos dejan espacio muy reducido en el periódico, viéndolos, por esto, precisados á condensar mucho nuestras impresiones.

En el Senado se ha discutido la comunicación del gobierno, dando traslado de la del general Martínez Campos, para que concurre á la discusión del Mensaje.

El Sr. Groizard, en nombre de la minoría liberal, ha tratado, con gran abundancia de doctrina, la cuestión de inmunidad, señalando las deficiencias y los errores en que el gobierno ha incurrido.

Por el gobierno ha hablado el ministro de la Guerra, y en nombre de la comisión el señor marqués de Pidal, resultando aprobado el dictámen, en votación ordinaria, y autorizado el digno general Martínez Campos para concurrir al debate del Mensaje.

En la sesión de esta tarde se ha dado también cuenta de las enmiendas al Mensaje, presentadas por los Sres. Comas y Jimeno, de que por separado damos cuenta.

Estas enmiendas no han sido previamente autorizadas por el comité directivo de la minoría liberal, según hemos oido. La discusión del Mensaje en el Senado principiará el lunes.

Del presupuesto y de las leyes especiales que esta tarde ha leído el ministro de Hacienda, no podemos dar una opinión definitiva sin estudiar con algún detenimiento las complejas cuestiones que se plantean.

Nos parece, sin embargo, por la primera impresión, que hay bastante artificio en lo que se proyecta, y que toda la importancia del plan está en el presupuesto extraordinario de los 236 millones, cuya dotación se crea á expensas de los recursos del porvenir, y empujando rentas importantes por largo espacio de tiempo.

La tendencia de los proyectos estriba en confiar al arrendamiento la administración y recaudación de los impuestos, y en este camino, á más de otros arriendos ya anunciados, se propone el de la lotería.

Del superávit de 16 millones de pesetas, nada menos, nos parece discreto desconfiar, porque se funda en cálculos de ingresos que no se justifican, y porque se llevan al extraordinario gastos verdaderamente propios de presupuesto ordinario, y porque se aplaza para años después del Presupuesto el pago de obligaciones que en el mismo se contraen.

El dictámen hoy discutido en el Senado, nada dice respecto al general Borrero, porque éste no ha solicitado autorización de esta índole para discutir su acta cuando llegue el caso ni hay dictámen acerca de ella; pero está en el ánimo de los senadores que por justicia y equidad, para el caso indicado debe otorgarse análoga autorización.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE JUNIO DE 1896

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 19, Día 20, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. e., Billetes Cuba 1886, Banco de España, etc.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 18,15 por 100 beneficio papel.

A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,78 pts.

A 8 dias vista, idem, 00,00.

A 60 dias vista, idem, 00,00.

A 90 dias fecha, idem, 00,00

Paris 20 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior.

Londres 20 (1'05 t.).—4 por 100 exterior.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 63'75; fin del próximo, 63'60.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 20 (3'20 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'85.—Exterior, 4 por 100, 76'48.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.

Cubas, 1886, 87'25.—Cubas, 1890, 72'87.

Nortes, 27'85.—Colonial, 00'00.—Francia, 20'35.—Orense, 10'55.—Arenis.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'72; 3 por 100 francés, 101'22.

LONDRES 20.—Exterior español, 64'75.

PARIS 20.—El exterior español ha subido á 64'87.

DE POLO A POLO

CONTRA LA USURA.—Confírmase que los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, estudian en este momento un proyecto de ley para impedir é impedir la usura, que en muchos puntos de aquel reino ha llegado á adquirir proporciones excepcionales.

favorable á una pronta y severa represión, cuya acción compete al gobierno, el cual espera obtener en el Parlamento inmensa mayoría cuando se vote la ley que prepara. Serán especialmente atacadas as «Agencias y casas de préstamos sobre prenda prioritaria ó empeños» que hoy viven autorizadas por la administración y cobran intereses que oscilan entre el 40 y el 60 por 100 al año.

No piensan los ministros poner el interés á una tasa legal, porque saben cuántos medios hay para burlar la ley en las contrataciones privadas; de modo que van á valerse de otros procedimientos; entre ellos figurará el de severas penalidades contra los usuarios cuando se muestre que han ejercitado su reprobada industria.

Y en España, ¿qué piensa el gobierno acerca de un asunto tan importante? Dejar hacer y seguir permitiendo una de las más escandalosas inmoralidades que puede permitir la administración.

En Francia están expuestas y absolutamente prohibidas las casas de préstamos; allí no hay más empeños que en el Monte de Piedad, y en Italia se trata de suprimirlas.

ESPECTACULO CURIOSO.—En la Exposición cinematográfica del Campo de Marte de París se puede ver un espectáculo verdaderamente curioso:

En derredor de barracas y mezquitas exactamente semejantes á las de su país natal, se agrupan 400 hovas, malgachos y sudaneses, los cuales celebran todos los días grandes fiestas á estilo de su país.

Aun cuando tienen asegurada la vida mientras estén en la Exposición, algunos tajan, bordan ó hacen objetos de bisutería, demostrando en ello habilidad, y obtienen por este medio un beneficio aparte de su sueldo mensual. Por esto, cuando vuelvan á su país, podrán pasar allí como verdaderos potentados.

CHARADA.

A la cuatro dos no subas, el párroco al sacristán le decía la otra tarde en el pueblo San Julian.

Desde el una dos tres cuarta te aconsejé no subir, y me prima tres que un día vas á tener que sentir.

Ya en tiempo dos tercía cuatro que ocurrió otro caso igual, se mató un pobre labriego de tres prima el Mayoral.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: POS PUES TO.

Un caballero pretando la cruz de Beneficencia, diciendo que ha salvado la vida á infinidad de personas.

—¿Cómo?—le preguntaron.

—Muy sencillamente. Concluí la carrera de médico a los veinte años, y tengo sesenta. Pido la cruz por no haber ejercido en cuarenta años la medicina.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Barcelona: Antolin Saleado, Jacometrezo, 9.—Santander: Angela Agueda, Manuel Guetierrez, Carrera de San Francisco, 8.—Vélez Rubio: Jesualda Gonzales.—Orense: Luch y Compañía.—Valdepeñas: J. Tirado Fernandez, Vinos.—Novelda: Francisco Mira, Carretas, 6.—Bilbao: Viuda de Jorge, Concepcion Jorónima, 3.—Paris: Juana Conde, Madrid.—Recorral: Manuel Rodriguez, Jacometrezo, 8.

Bate.—Zaragoza: Manuel Abad, General Castaños, 5.—Muros (Pravia): Juan Bautista Lopez, Ventas, 16.—Braga: Mónica Rivas, Castelló, 6.—Gijón: Julian Lezaires, Serrano, 24.—Malta: Degambrelli, teatro del Buen Retiro.

Norte.—Colmenar Viejo: Ramon Galeado, Cardenal Cisneros, 5.

Noroeste.—Barcelona: Canut, Cárcel Modelo.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 24 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.

Consumo á la turea.

Frito variado.

Salmon cocido, salsa genovesa.

Rosbif á la portuguesa.

Pavo asado con berros.

Fruta variada y cajita de Chantilly.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga, San Martin y Santa Demetria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde sigue la novena al Santísimo: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará un señor capellan de dicha iglesia y por la tarde, novena en la que será orador el Sr. Juste.

En la Catedral continúa la novena que la Archicofradía del Inmaculado Corazon de Maria consagró á su Titular, predicando el Sr. Uribe.

En el Cármen, San Andrés, Cristo de la Salud y Cañizares sigue el mes del Sagrado Corazon.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media, en la que predicará el señor arcipreste.

En las parroquias id. id. á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación id. id. con sermón.

En los Servitas, ejercicios piadosos á las cinco y media, en los que predicará el señor rector.

En Santa Teresa y Santa Isabel cultos en honor de San Luis Gonzaga, predicando el señor

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Madrid, Barcelona, Alicante.

NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso.

Mañana domingo se dará en este teatro la tercera representación de Miss Helyett, obra en que se distinguen notablemente los aplaudidos artistas Matilde Prestel y Bonifacio Pinedo.

Cuando el domingo anterior, de esperar es que mañana aparezca en las taquillas el anuncio de «No hay billetes».

Por la noche La maja, Cuadros dislocados, á segunda y cuarta hora, y el gaitero.

El próximo miércoles debut del distinguido tenor Sr. Alcántara, con la preciosa zarzuela El suicidio de Alejo.

La contrata del Sr. Alcántara, tan conocido y aplaudido del público madrileño, ha sido una buena adquisición hecha por la empresa del antiguo circo de Rivas.

Circo de Parish.

Mañana habrá dos grandes funciones en este Circo, y en ambas tomarán parte todas las notabilidades de la compañía.

El lunes debut de la célebre artista miss Aida Thompson.

Suicidios.

Desde una de las ventanas del piso cuar-

to de la casa núm. 6 de la calle de Jerús del Valle, arrojó ayer tarde á la vía pública un joven de veintiseis años de edad, llamado Luis Aredo Suarez, quien se produjo gravísimas heridas en diferentes partes del cuerpo.

Trasladado á la Casa de Socorro de la Universidad, los médicos le practicaron la primera cura, desconfiando mucho de poder salvarle la vida.

El infeliz suicidó padecía desde hace algun tiempo fuertes ataques de ensañacion mental.

Anoche el guardia de Seguridad número 900, que prestaba servicio en el viaducto de la calle de Segovia, detuvo á un abogado con ejercicio en Madrid, en el momento de arrojarle por aquel precipicio.

Conducido el detenido á presencia del juez de guardia, manifestó que el estar casado de la vida le habia inducido á tomar aquella resolución.

Visita régia.

S. M. la Reina, acompañada de la condesa de Ástago y del duque de Medina Sidonia, visitó ayer tarde la Casa cuna establecida en el núm. 23 de la calle de la Habana.

Al salir de la benéfica casa, fué vitoreada la augusta dama, con entusiasmo, por las clases populares que se agolpaban á las puertas del edificio.

Correo de Filipinas.

Con motivo de la aglomeracion de cargamento se ha retrasado veinticuatro horas la salida del correo de Filipinas.

Averías al «Destructor».

Telegrafian de Cartagena que al pasar anteayer frente al Cabo de Gata la escuadra española se le rompió al caza-torpedero Destructor uno de los guardas del timon.

E buque quedó sin gobierno y cayó so-

bre el Pelayo, ordenando el comandante de aquel una hábil maniobra, con la cual logró que el Destructor resultara solo con pequeñas averías.

La ley contra el anarquismo.

Mañana comiango, á las cuatro de la tarde, se celebrará una reunion pública en el Salon Variedades, Atocha, 98, para protestar del proyecto de ley de represion del anarquismo, que el gobierno ha presentado á las Cortes.

Consejo de Aduanas.

A las cinco de esta tarde se reunirá en pleno el Consejo de Aduanas y Valoraciones, para tratar de varios asuntos de su competencia, entre los que figuran las dificultades que ponen las aduanas extranjeras á los vinos envasados españoles.

Igualmente estudiarán los derechos que deben satisfacer los consumidores eléctricos y los tejidos suizos de procedencia alemana.

El marqués de Cabriñana.

En la seccion primera de la Audiencia se celebrará hoy la vista previa de la causa instruida contra el señor marqués de Cabriñana á consecuencia de las denuncias que presentó contra el Sr. Bosch por su gestion como alcalde de Madrid.

Manifiestacion de duelo.

Ayer se verificó en Búrgos el entierro del infortunado comandante de artilleria don Pedro Gasas Minonro.

Presidían el duelo los generales Sotax y Balboa, y el coronel del regimiento de artilleria.

Seguia numeroso cortejo de oficiales y jefes de todas las armas, y amigos del finado. Al cesar se le tributaron los honores de Oriensinas.

Las Compañías navieras.

Los representantes de las Compañías navieras volvieron ayer á reunirse para ocuparse del impuesto de 12 millones de pes-

tas que figura en los presupuestos, acordando protestar de ello y pedir que se establezca un impuesto análogo para los ferrocarriles, pues de lo contrario entienden que seria favorecer á las empresas ferroviarias.

El alboroto de los reservistas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado la sentencia dictada por el consejo de guerra en la causa seguida á varios paisanos por haber excitado á sublevarse á los reservistas que en la estacion de Miranda de Ebro subieron al tren con objeto de incorporarse al ejército que iba á Cuba.

El Consejo ha impuesto á uno de los paisanos cuatro años de prision correccional y al demás á otro, confirmando la absolucion de los demás.

Se encuentra en Madrid el Rvdo. P. Serafín Linarez, comisario general en España de la Orden franciscana.

Motín en un presidio.

Segun cablegrama recibido en la legacion de Guatemala, lo ocurrido en el presidio de Chiquimula carece de importancia. Trátase de un desouido de aquella guarnicion, aprovechado por los reclusos, quienes se apoderaron de las armas. Se ha restablecido la tranquilidad, y en breve quedarán castigados los culpables.

Muerte de un criminal.

Ha sido muerto á tiros por la Guardia civil del puesto de Pedreguer (Alicante) el famoso criminal Salvador D. Minguez Gargles (a) Bombó, que se hallaba desde hace cuatro años vagando por aquella comarca.

Era autor de varios asesinatos, y se fugó de los presidios de Africa, en donde extinguia la pena de cadena perpetua.

Construccion de un ferro-carril.

El lunes comenzarán las obras del ferro-carril de Pontevedra, por el túnel de San Amaro.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—18.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—L'Africana.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Apolo.—A las 8 3/4.—Las mujeres.—A las 9 3/4.—Las escopetas.—A las 10 3/4.—El plato del día.—A las 11 3/4.—Las mujeres.—A las 1 1/2.—Pan y toros.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—La maja.—A las 9 3/4.—Cuadros dislocados.—A las 10 3/4.—El gaitero.—A las 12.—Cuadros dislocados.

A las 4 1/2.—Miss Helyett.

Teatro Circo de Colos.—A las 9.—Las doce y media y sereno.—El cura del regimiento.—La verbena de la Paloma.

A las 5.—Las hijas del Zbedec.—La verbena de la Paloma.—Los dineros del sacristan.

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 y á las 9.—Director W. Parish.—Dos grandes funciones en las que tomarán parte todas las notabilidades.—Mr. Harry Lamore, la bel á Amorós, los Mombars trapeacios y otros, el célebre Leo, las barras cómicas y todos los clonsw.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografias animadas.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los dias, de 4 á 8 y de 9 á 11 noche.—Los jueves y domingos habrá además sesiones de 11 á 1 tarde.

Jardín del Buen Retiro.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad). De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.

IMPRESION DE EL CORREO. BARBIERI. P.

¡Es el mejor. Siempre enral! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto; pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado las cura el nuestro. ¡Una peseta! ¡Una peseta! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicacion, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones. ¡Una peseta! ¡Una peseta! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

VIGOR del GABELLO

Advertisement for Vigor del Cabello by Dr. Ayer. Includes image of a bottle and text describing its benefits for hair growth and scalp health.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Linea de Filipinas. Linea de Buenos-Aires. Linea de Fernando Poo. Linea de Marruecos. Linea de Africa. Linea de Tanager.

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Advertisement for Academia especial de corte y confección 'SISTEMA GIMENEZ'. Includes image of a woman sewing and text about teaching sewing and tailoring.

BOCA, GARGANTA y VOZ

Pastillas Bonald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarros, Toses, Afonías, Ronqueras, Irritaciones de la boca y garganta, por crónicas y rebeldes que sean.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. Servicio de Tanager. Aviso importante: La Compañía previene á los señores comerciantes-agricultores e industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Advertisement for SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. Para enfermedades urinarias. Includes image of a medicine bottle.

EN LINOLEUM

Hules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fábrica de hules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANSA, DIVINA, FLORIDA, BEISA DE LA MONTAÑA, extractos en esencia de la palouca, y en toda clase de perfumaria.

INTERESANTE

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Decimoctava edicion, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.

SOLUCION GOIRRE

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Esclerosis, etc. Preparado en las laboratorios de Goirre, París.

BANOS DE LIERGANES

Agua Sulfurada-Cálcica Sulfhidrico-Azoada. Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona, única á que han sido presentadas. Especiales en las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, etc.

IBARRA Y COMPAÑIA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

RIVAS MORENO. Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se emite libre de franqueo á los suscritores de El Correo que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

Advertisement for La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Blaino por CH. FAY, Perlmista. Paris, 2, Rue de la Paix, 2. F. A. N.